

Equitybox, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2024

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Equitybox, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Equitybox, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a corto plazo	
De acuerdo con el folleto informativo de la Sociedad, el objeto social de esta consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 7 de la misma se detallan las inversiones financieras a corto plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto	La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad. Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas ente los procedimientos descritos y la valoración de las inversiones financieras a largo plazo, registrada en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

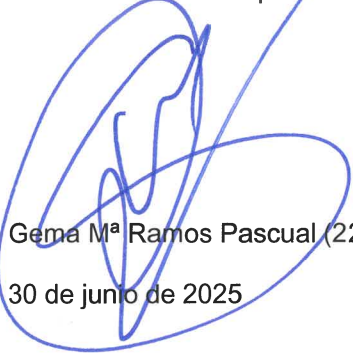
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)

30 de junio de 2025



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE	4 519 871,85	3 680 250,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1 975 203,55	36 447,87
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	1 318 938,69	299 857,37
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	1 318 938,69	299 857,37
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	1 225 729,61	3 343 945,64
Deudores	-	-
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Activo por impuesto diferido	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	4 519 871,85	3 680 250,88



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024	2023
PASIVO CORRIENTE (Nota 9)	3 252 942,48	1 864 569,31
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar	39 553,74	172 609,99
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)	3 213 388,75	1 691 959,32
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	3 252 942,48	1 864 569,31
PATRIMONIO NETO (Nota 10)	1 266 929,37	1 815 681,57
FONDOS REEMBOLSABLES	1 266 929,37	1 815 681,57
Capital	1 250 000,00	1 250 000,00
Escriturado	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-
Participes	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	565 681,57	1 250 683,43
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(548 752,20)	(685 001,86)
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4 519 871,85	3 680 250,88



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1 746 663,16	1 246 764,49
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores (Nota 7)	1 746 663,16	1 246 764,49
De empresas objeto de capital riesgo	1 746 663,16	1 246 764,49
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1 746 663,16	1 246 764,49



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros	-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	203 338,86	39 649,01
Resultados por enajenaciones (netos)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)	200 762,45	56 838,02
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas)	2 576,41	(17 189,01)
Otros resultados de explotación	-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	-	-
Comisión de gestión	-	-
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	203 338,86	39 649,01
Gastos de personal (Nota 11.a)	(766 558,11)	(881 731,04)
Otros gastos de explotación (Nota 11.b)	(168 450,34)	(90 010,33)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(731 669,59)	(932 092,36)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(731 669,59)	(932 092,36)
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	182 917,39	247 090,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	(548 752,20)	(685 001,86)



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(548 752,20)	(685 001,86)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(548 752,20)	(685 001,86)

R

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo final del año 2022	1 250 000,00	-	850 000,00	-	400 683,43	-	2 500 683,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(685 001,86)	-	(685 001,86)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	400 683,43	-	(400 683,43)	-	-
Saldo final del año 2023	1 250 000,00	-	1 250 683,43	-	(685 001,86)	-	1 815 681,57
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(548 752,20)	-	(548 752,20)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(685 001,86)	-	685 001,86	-	-
Saldo final del año 2024	1 250 000,00	-	565 681,57	-	(548 752,20)	-	1 266 929,37



EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(414 933,35)	(661 886,52)
Resultado del ejercicio	(548 752,20)	(685 001,86)
Ajustes del resultado	2 576,41	17 189,01
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	2 576,41	17 189,01
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	131 242,44	5 926,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	131 242,44	5 926,33
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2 356 265,44	(244 992,33)
Pagos por inversiones	3 144 188,57	(959 232,06)
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	3 144 188,57	(959 232,06)
Cobros por desinversiones	(787 923,13)	714 239,73
Inversiones financieras	(1 019 081,32)	79 663,09
Empresas del grupo y asociadas	231 158,19	634 576,64
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

H

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresado en Euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Reducción de capital	-	-
Dividendos	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(2 576,41)	(17 189,01)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1 938 755,68	(924 067,86)
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	36 447,87	960 515,73
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	1 975 203,55	36 447,87

hp

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Equitybox, S.C.R., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 27 de diciembre de 2006, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de su proyecto de constitución el 24 de noviembre de 2006. Con fecha 7 de marzo de 2007 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 133. Tiene su sede social en el Paseo de Eduardo Dato 18, 28010, Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la LECR y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo (ECR), y sucesivas modificaciones (Circular 11/2008).

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

El artículo 13 de la LECR, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad:

- Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

- Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Estos porcentajes podrán ser incumplidos por la Sociedad durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., o durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad incumplía el coeficiente de inversión. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad realizó una reducción de capital (Nota 10) lo que le permitió disponer de 3 años desde dicha reducción para reestablecer dicho coeficiente.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas, y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple el requerimiento anteriormente indicado.

a) Hechos relevantes

Durante el ejercicio 2024, no se han producido hechos relevantes que destacar que no se mencionen en la memoria.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2025 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Pablo López de Ayala Saenz de Cenzano
D. Alberto Ruiz Rodríguez
D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio

Presidente
Consejero
Consejero

c) Plantilla

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y técnicos	1	-	1	-
Administrativos	1	-	1	-
	2	-	2	-

d) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Consolidación

La Sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades cuya sociedad dominante última es Omega Capital, S.L., constituida en Madrid, la cual posee el 100 % de las acciones de la Sociedad, que formulará sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio en marzo de 2025 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación expresa, en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

M

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. Los criterios utilizados por la Sociedad para la valoración de estas inversiones se detallan en la Nota 4.a.

d) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

e) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido cambios en criterios contables utilizados por la Sociedad.

3. Propuesta de aplicación de resultados.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación al Accionista Único y la propuesta aprobada del ejercicio 2024, se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2024	(Aprobada) 2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(548 752,20)	(685 001,86)
Distribución		
Resultado de ejercicios anteriores	(548 752,20)	(685 001,86)
	(548 752,20)	(685 001,86)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encuentra totalmente constituida, alcanzando el 20 por ciento de la cifra del capital social.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

- Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

i) Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.

- Activos financieros mantenidos para negociar

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Deterioro de los activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

iii) **Transferencia y baja de los activos financieros**

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

b) **Pasivos financieros**

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

5. Gestión de riesgos y capital

a) Gestión de riesgos

i) Valor razonable de los instrumentos financieros

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el valor razonable de los mismos no difiere de forma significativa de su valor en libros.

ii) Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos. La calidad crediticia de los mismos se considera óptima dado que las contrapartes son fundamentalmente entidades de crédito españolas y los Fondos en que participa la Sociedad.

iii) Riesgo tipo de interés

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés es reducido.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

iv) Otros riesgos de mercado

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición a otros riesgos de mercado no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

v) Riesgo de liquidez

Dado que todos los activos financieros están en liquidez casi permanente, los Administradores estiman que la Sociedad no tiene riesgo alguno de no poder hacer frente a sus obligaciones contractuales con proveedores, personal, etc.

vi) Riesgo operacional

Los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

b) Gestión de capital

La estrategia que sigue la Sociedad en la gestión de sus recursos propios viene marcada por la obligación de actuar con la máxima prudencia para la obtención de rentabilidades que sean compatibles con la seguridad de los activos financieros.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos y otras instituciones de crédito en euros	1 930 406,62	243,85
Bancos y otras instituciones de crédito en moneda extranjera	<u>44 796,93</u>	<u>36 204,02</u>
	<u>1 975 203,55</u>	<u>36 447,87</u>

Los saldos que la Sociedad mantiene en cuentas corrientes con entidades financieras están retribuidos a un tipo de interés de mercado.

7. Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2022 los Fondos finalizaron su periodo de inversión por lo que desde entonces la inversión en los mismos se mantiene para negociar hasta su vencimiento.

Los excesos de desembolsos sobre el compromiso, se debe a que los fondos participados han distribuido inversiones que a su vez han sido solicitadas con posterioridad.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

A partir del momento en el que los fondos participados han llegado a su periodo de vencimiento, el resultado de su valoración se registra en pérdidas y ganancias hasta su liquidación final.

El movimiento registrado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.23	Entradas	Retiros	Saldo al 31.12.24
Fondos de Private Equity				
Fondos en Euros	279 042,00	-	(197 235,00)	81 807,00
Fondos en moneda extranjera	20 815,37	1 224 147,03	(7 830,71)	1 237 131,69
Total Fondos	299 857,37	1 224 147,03	(205 065,71)	1 318 938,69
Ajustes por valoración	-	-	-	-
	299 857,37	1 224 147,03	(205 065,71)	1 318 938,69

	Saldo al 31.12.22	Entradas	Retiros	Saldo al 31.12.23
Fondos de Private Equity				
Fondos en Euros	274 742,39	81 954,62	(77 655,01)	279 042,00
Fondos en moneda extranjera	104 778,07	-	(83 962,70)	20 815,37
Total Fondos	379 520,46	81 954,62	(161 617,71)	299 857,37
Ajustes por valoración	-	-	-	-
	379 520,46	81 954,62	(161 617,71)	299 857,37

El compromiso por inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
KKR	-	243 863,35
Blackstone	-	886 267,87
Carlyle III	85 235,00	85 235,00
Pacific Equity Partners	30 445,39	31 398,27
General Catalyst	1 630 826,44	-
	1 746 663,16	1 246 764,49

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

Asimismo, el movimiento detallado por fondo participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.23	Entradas	Retiros	Imputación a Resultado	Variación ajustes valoración	Saldo al 31.12.24
KKR	-	-	(6 056,28)	6 056,28	-	-
Blackstone	13 824,43	-	-	(1 774,43)	-	12 050,00
Permira	7 159,00	-	-	(679)	-	6 480,00
Proa	-	-	-	-	-	-
Carlyle III	271 883,00	-	(18 680,00)	(177 876,00)	-	75 327,00
Pacific Equity Partners	6 990,94	-	-	375 035,60	-	382 026,54
General Catalyst	-	843 055,15	-	-	-	843 055,15
	299 857,37	843 055,15	(24 736,28)	200 762,45	-	1 318 938,69
	Saldo al 31.12.22	Entradas	Retiros	Imputación a Resultado	Variación ajustes valoración	Saldo al 31.12.23
KKR	68 295,51	-	(60 324,08)	(7 971,43)	-	-
Blackstone	29 407,59	-	-	(15 583,16)	-	13 824,43
Permira	7 755,00	-	-	(596,00)	-	7 159,00
Proa	51 372,01	-	(50 490,03)	(881,98)	-	-
Carlyle III	215 615,38	-	(25 687,00)	81 954,62	-	271 883,00
Pacific Equity Partners	7 074,97	-	-	(84,03)	-	6 990,94
	379 520,46	-	(136 501,11)	56 838,02	-	299 857,37

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones, instrumentos financieros, préstamos participativos a empresas. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad incumplía el coeficiente de inversión. La Sociedad dispone de 3 años desde dicha reducción para reestablecer dicho coeficiente.

A continuación, se detalla la entidad auditora de cada fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Entidad Auditora 2024	Entidad Auditora 2023
KKR	Deloitte	Deloitte
Blackstone	Deloitte	Deloitte
Permira	PwC	PwC
Proa	PwC	PwC
Carlyle III	Ernst & Young	Ernst & Young
Pacific Equity Partners	PwC	PwC
General Catalyst	PwC	PwC

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos con distintas sociedades del Grupo a valor nominal (Nota 13).

9. Pasivo corriente

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Acreedores y cuentas a pagar	39 553,74	172 609,99
Acreedores por prestación de servicios	8 252,42	119 079,47
Hacienda Pública por retenciones practicadas	26 236,60	50 082,48
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5 064,71	3 448,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)	3 213 388,75	1 691 959,32
	3 252 942,48	1 864 569,31

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)**

10. Patrimonio neto

El movimiento del epígrafe de Patrimonio neto durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital está constituido por 1.250.000 acciones nominativas con un valor nominal de un euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, la sociedad mercantil Bell Capital, S.L.

El 24 de octubre de 2022, con el objetivo de cumplir con el coeficiente de inversión y por decisión del Accionista Único de la Sociedad, se procedió a realizar una reducción de capital por importe de 5.673.578,00 euros, quedando el capital a 31 de diciembre de 2022 establecido en 1.250.000 acciones nominativas con un valor nominal de un euro cada una. Dicha reducción se llevó a cabo mediante la amortización de 5.673.578 acciones que representaban el 81,95% del capital de la Sociedad. Adicionalmente, realiza una devolución de aportaciones vía reservas disponibles por importe de 1.919.936,23 euros.

11. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y salarios	738 782,15	854 606,57
Cuotas de la Seguridad Social	27 775,96	27 124,47
	<u>766 558,11</u>	<u>881 731,04</u>

b) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Alquileres (Nota 13)	42 811,39	41 380,42
Servicios profesionales independientes	116 224,47	46 536,01
Otros gastos generales	9 414,48	2 093,90
	<u>168 450,34</u>	<u>90 010,33</u>

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

12. Situación fiscal

Son susceptibles de actuación inspectora por las Autoridades Fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, tanto para el Impuesto de Sociedades como para el resto de impuestos que le son de aplicación.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2024		(548 752,20)	(548 752,20)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	(182 917,39)	(182 917,39)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			(731 669,59)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2023		(685 001,86)	(685 001,86)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	(247 090,50)	(247 090,50)
Diferencias permanentes	-	(56 269,64)	(56 269,64)
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			(988 362,00)

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

La composición del epígrafe de Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuota al 25%	(182 917,39)	(247 090,50)
Diferencias temporales – reversión impuestos diferido	-	-
Otros ajustes	-	-
Impuesto sobre beneficios	<u>(182 917,39)</u>	<u>(247 090,50)</u>

Desde su constitución, la Sociedad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Capítulo VII, Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo formado por Omega Capital, S.L., como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedades dependientes. El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades, devengado por la Sociedad, difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de estas actuaciones inspectoras pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores de la Sociedad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los último cuatro ejercicios.

13. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad no mantiene contratos con el Accionista Único de la misma al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo (Nota 8)		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1 225 729,61	3 343 945,64
Omega Capital, S.L. por impuesto sobre beneficios	182 917,39	247 090,50
Omega Capital, S.L.	1 042 812,22	-
Alphaville 2002 Inversiones, S.L.	-	3 096 855,14

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)****Pasivo corriente (Nota 9)****Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

	3 213 388,75	1 691 959,32
Omega Capital, S.L.	1 468 344,84	1 289 902,72
Bell Capital, S.L.	899 118,16	402 056,60
Fonsagrada, S.L.	2 870,60	-
Alphaville 2002 Inversiones, S.L.	843 055,15	-

2024 2023**Gastos**

	42 811,39	41 380,42
Alquileres - Omega Capital, S.L. (Nota 11.b)	42 811,39	41 380,42

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos con Omega Capital, S.L. por impuesto sobre beneficios del ejercicio por importes de 182.917,39 euros y 247.090,50 euros, respectivamente, corresponden a la deuda que mantiene Omega Capital, S.L. con la Sociedad, derivada de la situación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio.

Los importes deudores y acreedores con Alphaville 2002 Inversiones, S.L., Omega Capital, S.L., Fonsagrada, S.L. y Bell Capital, S.L., corresponden a partidas contraídas con empresas del Grupo Omega Capital para llevar a cabo su actividad ordinaria en el ejercicio correspondiente.

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	85	96,12
Ratio de operaciones pagadas	46,39	1,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	345,42	196,66
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	163 451,89	43 972,42
Total de pagos pendientes	8 252,42	41 380,42

h

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha devengado remuneración alguna por este concepto ni hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, introducidos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se informa de aquellas sociedades en las que los miembros del Consejo de Administración han ejercido durante el ejercicio 2024 y 2023 cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, así como las participaciones en cada una de ellas. A continuación, se detallan los cargos o funciones desarrollados:

D. Pablo López de Ayala Sáenz de Cenzano no tiene participación accionarial, ni desempeña cargo alguno en el Consejo de Administración de otra sociedad con objeto social análogo o complementario al de la Sociedad

D. Gabriel Fernández de Bobadilla no tiene participación accionarial, ni desempeña cargo alguno en el Consejo de Administración de otra sociedad con objeto social análogo o complementario al de la Sociedad.

D. Alberto Ruiz Rodríguez no tiene participación accionarial, ni desempeña cargo alguno en el Consejo de Administración de otra sociedad con objeto social análogo o complementario al de la Sociedad

El resto de los miembros del Consejo de Administración no tienen personas vinculadas que ostenten participación accionarial ni desempeñen cargo alguno en el Consejo de Administración de otra Sociedad con objeto social análogo o complementario al de la Sociedad.

16. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2024 y 2023.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Hechos posteriores al cierre

Como consecuencia de la fusión por absorción de Bell Capital, S.L.U. como sociedad absorbida por Landis Inversiones, S.L. como sociedad absorbente elevada a público con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha producido un cambio de accionista.

No se han producido otros hechos significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, adicionales a los mencionados con anterioridad, que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

EQUITYBOX, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Evolución previsible de la Sociedad

Dado que los compromisos de sus inversiones han alcanzado su maduración, la Sociedad estima ir negociando con los mismos para proseguir con las desinversiones.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales adicionales a los mencionados en las mismas.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Por la naturaleza del negocio de la Sociedad, no cabe hablar de actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias en ninguno de los supuestos contemplados en la normativa vigente.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2024.

Período medio de pago

El periodo de medio de pago de la Sociedad a sus proveedores es de 85 días.

Gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está designado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus sociedades gestoras y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H